



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

De conformidad con la normativa sobre concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado en la Universidad de Jaén, aprobada por el Consejo de Gobierno el día 3 de abril de 2018, este Decanato

RESUELVE

Hacer público los diez primeros expedientes, por orden de puntuación, de las **Titulaciones de esta Facultad: Grado de Educación Infantil, Grado de Educación Primaria, Grado de Educación Social, Grado de Estudios Ingleses, Grado de Filología Hispánica, Grado de Geografía e Historia, Grado de Historia del Arte, Grado Interuniversitario de Arqueología y Grado de Psicología**, correspondientes al curso académico **2019-2020**.

Contra esta Resolución Provisional se podrá presentar alegaciones en el plazo de 10 días hábiles posteriores a su publicación (desde el día 12 al 26 de noviembre de 2020), que serán resueltas por el Decanato en el plazo de 15 días mediante Resolución definitiva.

Jaén, 12 de noviembre de 2020.

V.º B.º
La Decana

ESCARABAJAL
ARRIETA MARIA
DOLORES -
Firmado digitalmente
por ESCARABAJAL
ARRIETA MARIA
DOLORES -
Fecha: 2020.11.10
13:04:13 +01'00'

Mª Dolores Escarabajal Arrieta

El Secretario

QUESADA
ARMENTEROS
ANTONIO -
Firmado digitalmente
por QUESADA
ARMENTEROS ANTONIO -
Fecha: 2020.11.10
13:39:55 +01'00'

Antonio Quesada Armenteros